



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 31 de octubre de 2019**

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de**  
**Diputados**

**Mensaje al término de la comparecencia del**  
**secretario de Seguridad y Protección Ciudadana,**  
**Alfonso Durazo Montaña, ante el Pleno de la Cámara**  
**de Diputados, en el Palacio Legislativo de San**  
**Lázaro**

**Honorable asamblea.**

**Esta soberanía ha cumplido con lo establecido por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos referente al análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, correspondiente a la cartera de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y en ejercicio de las funciones constitucionales del control parlamentario que corresponden a esta Cámara.**

**Celebro la realización de este ejercicio de rendición de cuentas por parte del poder Ejecutivo ante esta soberanía.**

**Ésta ha sido una expresión de la fortaleza de nuestra democracia y nos ha brindado la oportunidad de analizar, desde la corresponsabilidad, los avances y enormes desafíos que aún tenemos por delante para recuperar la paz y la seguridad en nuestro país.**

Este es un objetivo común por el que todas las fuerzas políticas y todos los poderes debemos unir esfuerzos. Es un objetivo que no debe separarnos, sino convocarnos al trabajo conjunto.

Combatir la violencia y la inseguridad, así como las redes de protección que permiten que la impunidad impere son los principales retos que México tiene por delante.

Las amenazas a la seguridad del país representan un grave riesgo para la gobernabilidad, la democracia, el desarrollo y la vida de las y los mexicanos.

Por eso es necesario seguir por el camino del fortalecimiento de las instituciones y del cumplimiento del Estado de derecho, así como dar mayor prioridad a la vinculación y coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, poniendo especial énfasis en la capacitación y supervisión de las personas encargadas de cuidar la paz pública, sin olvidar, por supuesto, los programas de prevención de la violencia y de reconstrucción del tejido social.

En ese sentido, quiero resaltar que el Poder Legislativo ha contribuido activamente al esfuerzo de pacificación del país y al combate al crimen.

Aprobamos la creación de la Guardia Nacional, hemos hecho reformas al artículo 19 constitucional para aumentar el catálogo de delitos graves; aprobamos la ley reglamentaria del artículo 22 constitucional en materia de extinción de dominio. Se expidió la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza y la Ley Nacional de Registro de Detenciones.

Y esta Cámara ha dotado de mayor presupuesto para las tareas de seguridad.

Quiero reafirmar nuestro compromiso, en el marco de colaboración entre poderes, seguir contribuyendo a construir soluciones y a dotar de herramientas institucionales al Estado mexicano para alcanzar la tan anhelada paz social que esperamos y merecemos todos.

Reconozco al secretario Francisco Alfonso Durazo Montaña haber cumplido con el deber constitucional de comparecer ante esta soberanía, así como a las y los diputados por su participación durante esta comparecencia.

También reconozco a los secretarios de Defensa Nacional y de Marina y Armada de México por su presencia durante esta comparecencia; y aprovecho para que, por su conducto, nuestras fuerzas armadas reciban nuestra gratitud y consideración por su incansable lucha a favor del pueblo de México.

Esta presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

De conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral quinto de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República para su conocimiento.

--ooOoo--